

La política de Rajoy nos hace imposible llegar a fin de mes

La anunciada subida del IVA, el copago farmacéutico, el incremento del precio de los transportes públicos y la falta de regulación en el mercado de los carburantes dispararon los precios

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	102,1	0,5	0,8	2,4
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	102,5	0,6	1,1	2,7
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,4
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,6
	PRECIO	Incremento en un año		
PETROLEO BRENT (cierre agosto)	114,73 \$	0,68 \$		

En agosto, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía**:

En Andalucía, este mes ha subido el IPC. La inflación interanual se sitúa en el 2,4%

- El valor del Índice se sitúa en 102,1, aumenta 5 décimas respecto al **mes pasado**. Esto supone un incremento una décima inferior al obtenido a nivel nacional y cuatro décimas superior al que se registrara en agosto de 2011.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, la tasa se sitúa en el 0,8%, lo que significa 3 décimas por encima de la registrada en agosto de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 2,4%, 3 décimas por debajo de la obtenida a nivel estatal. En agosto de 2011, la inflación interanual fue del 2,9%, es decir, 0,5 puntos superior a la registrada este año.

Por lo que a **España** se refiere:

El IPC estatal registra una importante subida durante este mes. La inflación interanual se coloca en el 2,7%.

- Se sitúa en 102,5, por lo que aumenta 6 décimas **con respecto a julio**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, la subida es medio punto superior a la que se obtuvo en agosto de 2011.
- La **acumulada** pasa a situarse en el 1,1%, 3 décimas por encima del valor registrado a estas alturas del pasado año.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 2,7%, 3 décimas inferior al 3,0% que se obtuviera en agosto de 2011.

2) Evolución de la inflación mensual en junio

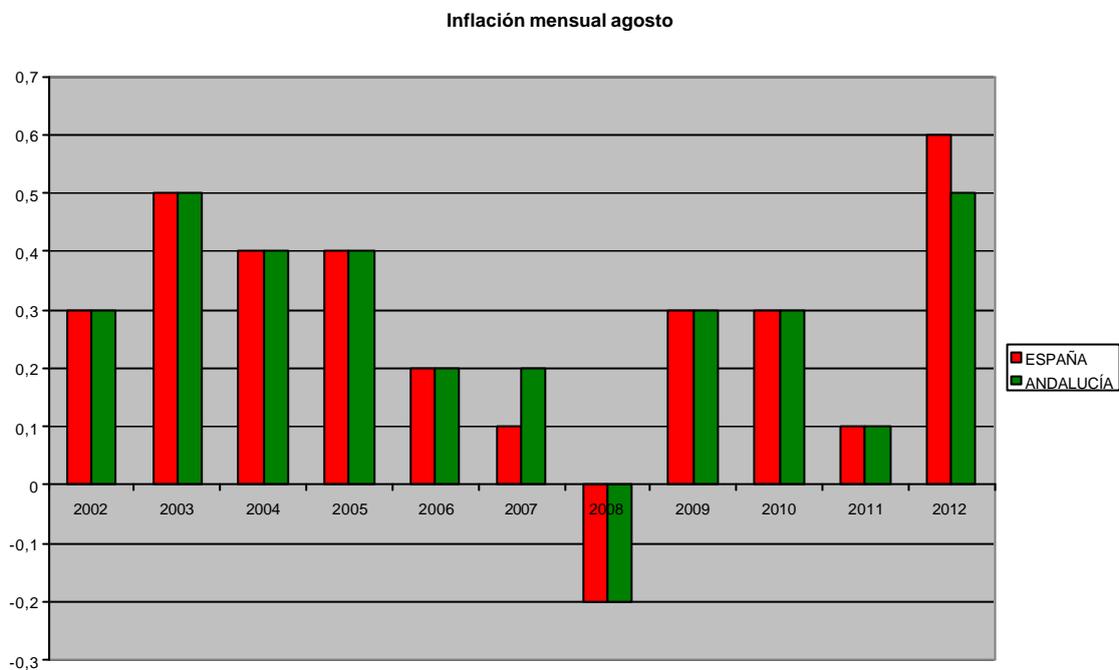


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Agosto continúa siendo un mes de importantes subidas de precios. La de este año es la mayor de la década

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** en agosto de los últimos años, se comprueba que:

- Durante la mayor parte de esta década, agosto ha sido un mes donde suelen darse incrementos significativos de precios.
- Como se observa en el Gráfico 1, el incremento de precios registrado este mes es el mayor de los últimos diez años .

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	102,1	0,5	0,8	2,4
CANTABRIA	103,0	0,8	1,6	3,1
CATALUÑA	103,0	0,6	1,6	3,1
NAVARRA	102,7	0,3	1,0	2,8

Con respecto al resto de CCAA:

En 14 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a agosto de 2011.

- Sólo en 2 CCAA, se obtienen mejores resultados que Andalucía, **con respecto a julio**, son Navarra (0,3%) y Baleares (0,4%). Por el contrario, el incremento de precios más destacado se ha dado en Cantabria (0,8%)
- En los **últimos doce meses**, ninguna de las CCAA presenta un incremento del IPC inferior al andaluz. En sentido contrario, hasta 14 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Cantabria y Cataluña (ambas 3,1%).

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,1	0,3	1,2	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,3	0,2	4,9	10,1
3. Vestido y calzado	91,4	-1,0	-16,0	0,0
4. Vivienda	106,7	0,1	5,5	5,9
5. Menaje	99,3	0,0	-1,7	-0,3
6. Medicina	106,3	-1,0	9,2	6,5
7. Transporte	106,0	2,0	5,2	5,8
8. Comunicaciones	95,0	0,0	-4,1	-4,6
9. Ocio y cultura	101,5	0,7	1,1	-0,8
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,2	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	101,7	0,9	1,8	0,2
12. Otros bienes y servicios	101,7	0,5	1,0	1,5
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	102,1	0,5	0,8	2,4

Analizando los **distintos grupos** del IPC se observa:

El grupo Transporte es el que ha experimentado el mayor incremento de la inflación este mes

- Los grupos Transporte y Hoteles, cafés y restaurantes, por los incrementos de precios de los carburantes y el periodo de vacaciones, han experimentado las mayores subidas de precios **con respecto al mes anterior**. Por el contrario, los únicos descensos se han dado en las Medicinas y en el Vestido y calzado.
- **En lo que va de año**, el grupo Medicina es el que mayor incremento ha registrado.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son Bebidas alcohólicas y tabaco, junto con Medicina.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	101,9	0,6	0,6	2,3
Cádiz	102,1	0,5	1,1	2,3
Córdoba	102,4	0,5	1,0	2,9
Granada	102,1	0,6	0,7	2,8
Huelva	102,2	0,5	0,9	2,5
Jaén	101,8	0,5	0,4	2,3
Málaga	102,2	0,5	0,8	2,4
Sevilla	102,0	0,4	0,8	2,2
ANDALUCÍA	102,1	0,5	0,8	2,4

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce una subida del IPC. En el último año, Córdoba registra el mayor incremento de precios

- En todas las provincias ha subido el IPC **con respecto a julio**. Los mayores incrementos se han producido en Almería y Granada (ambas 0,6%), mientras que Sevilla ha sido la menos inflacionista (0,4%).
- **En los últimos doce meses**, se observa como Córdoba (2,9%) es la que presenta la mayor diferencia con la media autonómica, con 5 décimas por encima de ésta.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en agosto en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza es inferior a la del año pasado, pero superior a la de 2010 y 2009.

- En Andalucía (2,7%), el incremento del nivel de precios es levemente inferior al que se registrara el pasado año en agosto (2,9%).
- A pesar de ello, nos situamos muy por encima de los valores que se obtuvieran en años como 2010 o 2009.

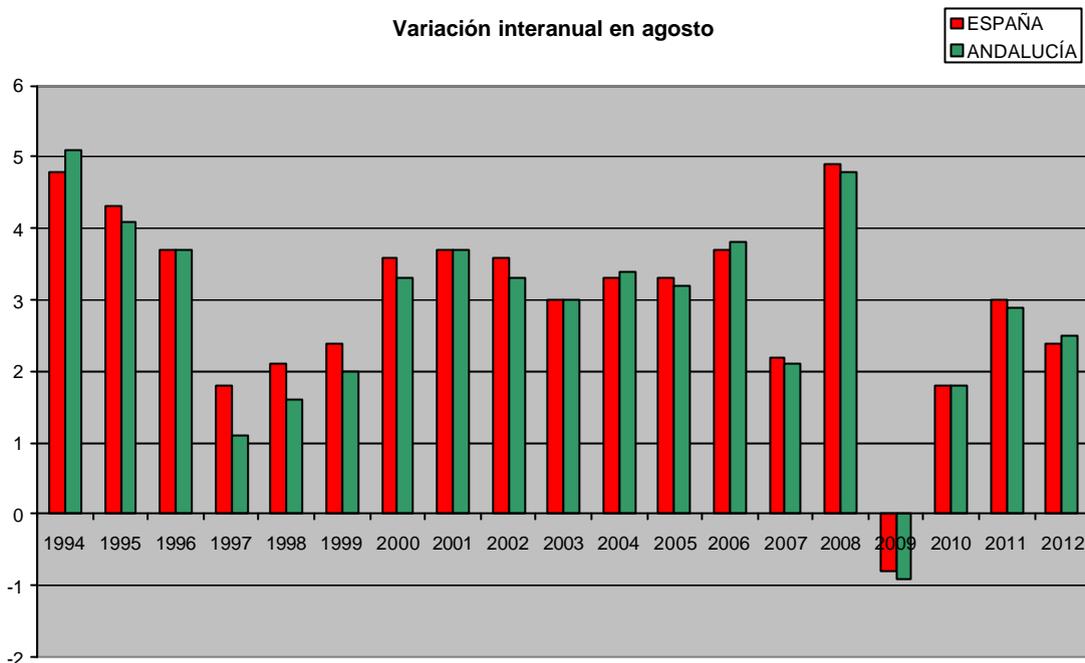


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los cuatro últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

La interanual andaluza se incrementa 4 décimas con respecto a la alcanzada el mes pasado

- La interanual presenta valores muy por debajo de los registrados el pasado año, pero todavía por encima de los de 2010 y muy lejanos a los de 2009, cuando eran negativos.
- En agosto de 2012, la interanual andaluza (2,4%) se incrementa 4 décimas con respecto a la registrada en julio (2,0%). A su vez, la estatal (2,7%) también se ha incrementado, en este caso en medio punto, con respecto a la del mes pasado.

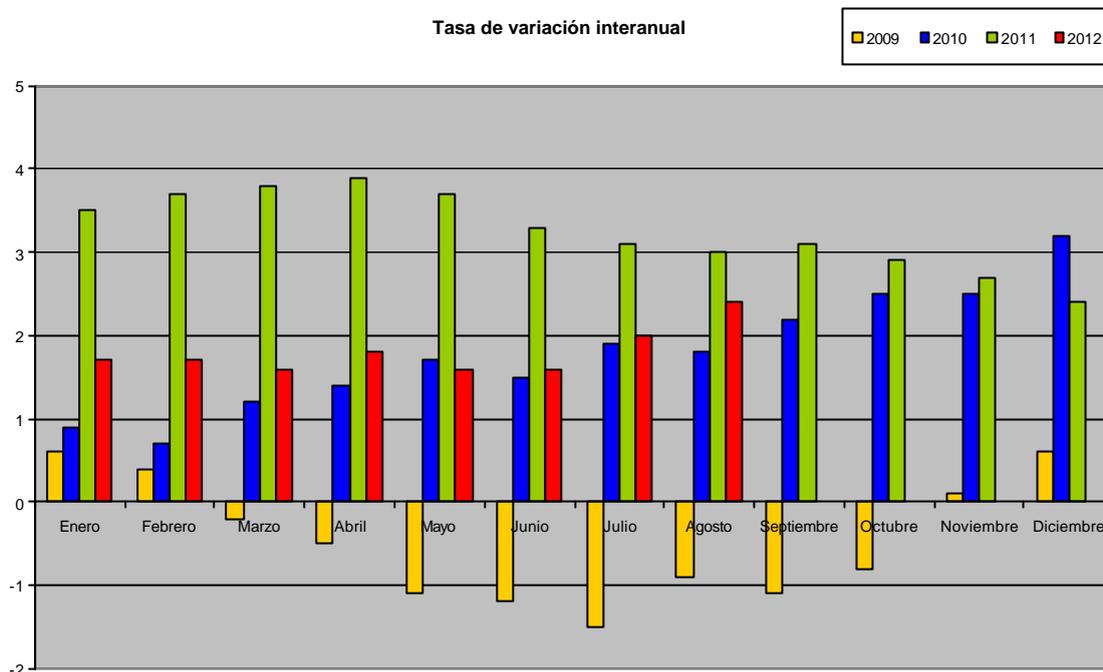


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante agosto el **IPC** en **Andalucía** subió un 0,5% con respecto al registrado en julio. Este incremento es una décima menor al registrado a nivel estatal (0,6%) y cuatro décimas superior que se alcanzara el pasado año durante este periodo (0,1%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 2,4%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (2,7%) y 0,5 puntos menor que el 2,9% registrado en agosto de 2011.
- Transporte (2,0%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia del incremento del precio de los carburantes. A su vez, Hoteles, cafés y restaurantes (0,9%) también registra un importante incremento de precios fruto de la temporada veraniega. En sentido contrario, los grupos Medicina (-1,0%) y Vestido y calzado (-1,0%) son en los que se han producido los mayores descensos de precios.

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos Bebidas alcohólicas y tabaco (10,1%) y Medicina (6,5%). Por el contrario, Comunicaciones (-4,6%), Ocio y cultura (-0,8%) y Menaje (-0,3%), son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, el incremento más significativo de este mes se registra en la carne de ovino (4,2%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como las legumbres y las hortalizas frescas (-2,9%) o la leche (-0,9%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido los huevos (19,0%) y las frutas frescas (14,3%). En sentido opuesto, los alimentos que más han visto reducidos sus precios han sido las legumbres y hortalizas frescas (-10,0%).

- El IPC se ha incrementado en todas las **provincias andaluzas**. Los mayores aumentos se han dado en Almería y Granada (ambas 0,6%). El resto de provincias han obtenido subidas de precios iguales a la media autonómica (0,5%), excepto Sevilla (0,4%).

En los **últimos doce meses**, Córdoba (2,9%) y Granada (2,8%) continúan un mes más como las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Sevilla (2,2%) se sitúa este mes como la que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan, por tanto, en 7 décimas y se mantienen constantes con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (2,4%) se ha situado 2 décimas por debajo del 2,6% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la ventaja comparativa en precios de Andalucía se reduce de forma importante con respecto a la alcanzada el mes pasado (4 décimas).
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, (el barril de Brent, el de referencia en Europa) ha sufrido continuas subidas y bajadas de precio a lo largo del mes de agosto, llegando incluso a situarse en casi 117 \$, a mediados del mismo para luego bajar a 112 \$ en la parte final del mes. Ha cerrado agosto con un valor de 114,73 \$, 10,56 dólares por encima de los 104,17\$ que marcará a finales de julio y un 0,6% superior al precio que registraba hace justo un año.

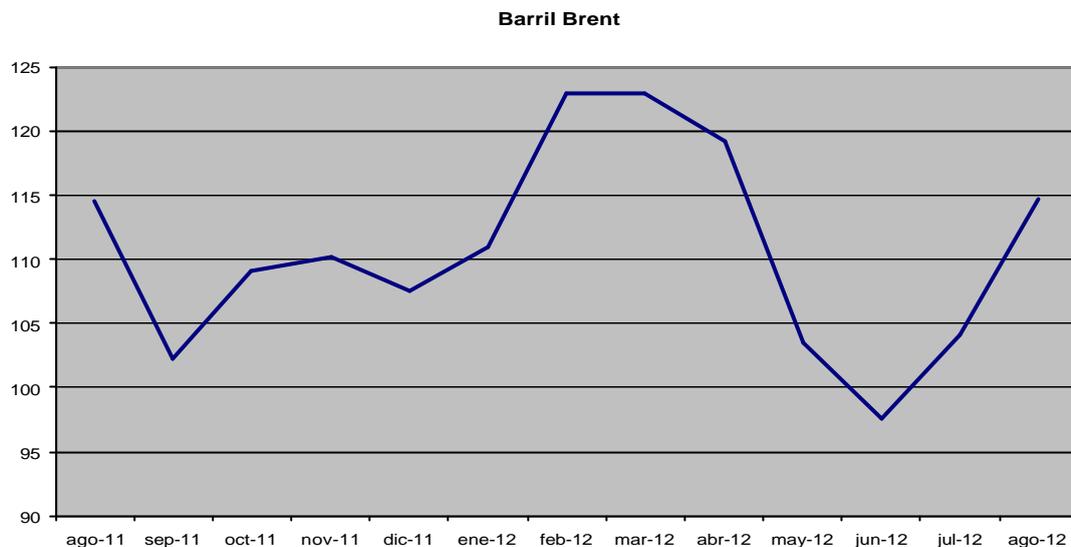


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de agosto reflejó una tasa de variación interanual del 1,4%, lo que supone que se mantiene constante con respecto a la registrada el mes pasado, al tiempo que incrementa hasta 1,3 puntos su diferencia con la interanual del índice general de precios (2,7%).

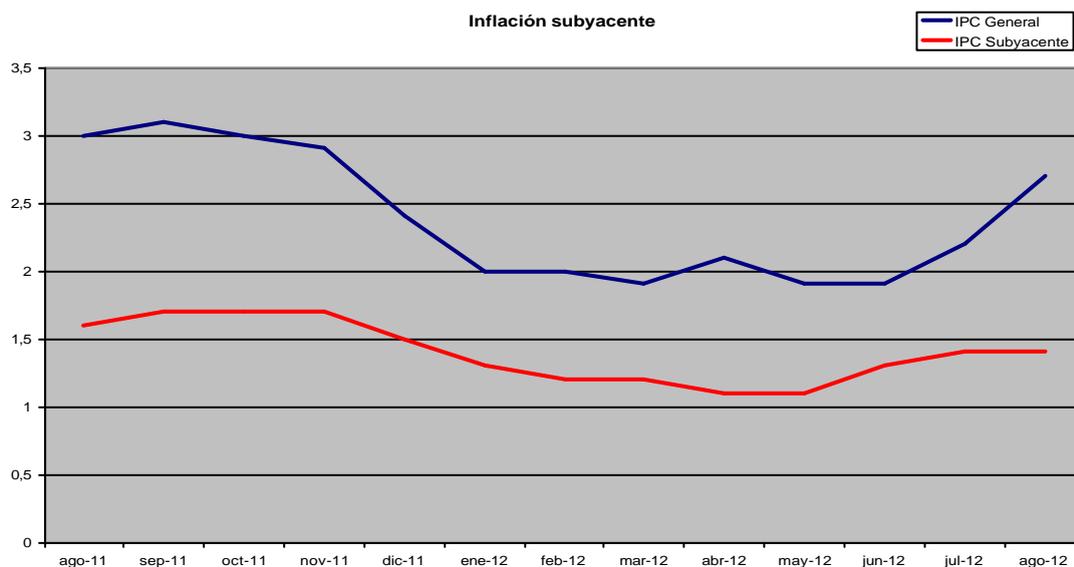


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo ha mantenido constante el precio del dinero en el 0,75% que fijara a mediados del pasado mes de junio. A pesar de que valoramos positivamente esta medida, entendemos que todavía existe más margen para, a través de la política monetaria, intentar favorecer la puesta en marcha de políticas de crecimiento que propicien la salida de la crisis.
- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios, ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de agosto, situando el valor medio del mes en el 0,877% . Recordemos que la media del mes de julio fue del 1,061% . A su vez, en septiembre parece continuar con esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 0,778%.

El Euribor de agosto se sitúa, por séptimo mes consecutivo, por debajo del que se registrara hace un año (2,097%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora sus hipotecas continuarán viendo reducidas sus cuotas mensuales.

EURIBOR

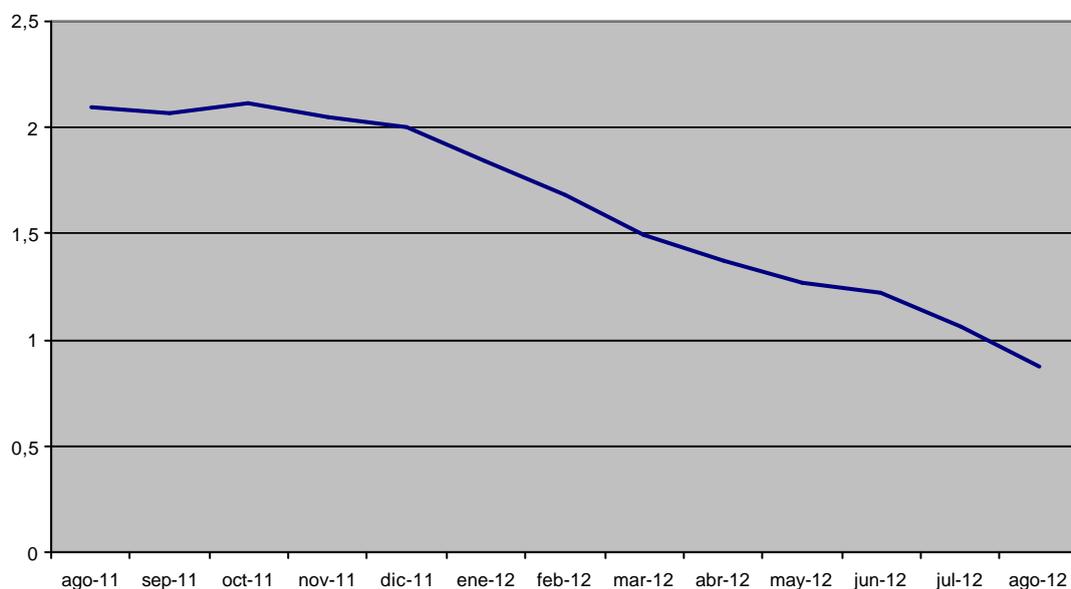


Gráfico 7. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- Con la llegada del mes de septiembre, los trabajadores nos hemos encontrado con un importante incremento de precios justificado con el **incremento del IVA**. Desde nuestro Sindicato hemos instado al Gobierno a no llevar a cabo un incremento de la presión fiscal por medio de estos impuestos indirectos que no hacen más que perjudicar seriamente al consumo y empobrecer, aún más si cabe, al conjunto de las economías domésticas.

A su vez, tenemos que denunciar las **prácticas fraudulentas** de algunas empresas que, durante el pasado mes de agosto, han incrementado sus precios de forma injustificada para, ahora que toca aplicar un nuevo IVA, no subirlos anunciando, a bombo y platillo, que ellos asumen el incremento del impuesto para así favorecer a sus clientes. Este fraude empresarial es bastante similar al incremento de precios que suelen llevar a cabo en vísperas de los periodos de rebajas.

- Otra de las injustas medidas aplicadas por el Gobierno para que seamos los trabajadores los que paguemos las consecuencias de su mala gestión de la crisis es el **copago farmacéutico**. El coste de los medicamentos para los pacientes se ha incrementado, según la mayor parte de las estimaciones, en torno a un 40% desde la entrada en vigor de la medida. La práctica está demostrando que esta medida no sólo es tremendamente injusta desde el punto de vista social, al atacar directamente a los pensionistas, sino que además está resultando perjudicial para el conjunto de la economía al traducirse en un elevado incremento de la inflación.
- Con respecto a los **carburantes**, durante la segunda quincena de agosto no han dejado de marcar récords históricos hasta superar la barrera de 1,5 €/l en el caso de la gasolina (1,512 €/l). Estos incrementos de precios se han llevado a cabo en las semanas previas al inicio de la operación retorno y a la entrada en vigor del nuevo IVA (pasando del 18 al 21%). A su vez, desde que se iniciaran el periodo de vacaciones, el incremento en el precio de la gasolina ha superado el 12%. De esta forma, en un vehículo medio con un depósito de 55 litros, llenarlo es hoy 10 € más caro de lo que lo era hace justo un año. Una vez más, es necesario volver a denunciar como las empresas de carburantes trasladan rápidamente al precio de sus productos el incremento de precios en el barril de petróleo pero no actúan con la misma rapidez cuando el precio del crudo descende (como ha sido el caso en las últimas semanas de agosto).

- En cuanto al cumplimiento de los objetivos de **déficit público**, los datos hechos públicos a principios de septiembre por el propio Luis de Guindos, en los que se cifra, a estas alturas del año, el déficit estatal en el 9% (muy lejos del objetivo del 6,3% comprometido con la UE), no hace más que poner de manifiesto que las políticas neoliberales de recortes emprendidas por la derecha española, además de estar abocándonos a un nuevo periodo de recesión, ni tan siquiera sirven para reducir el déficit público.
- En lo que a la confianza en la economía española se refiere, la **prima de riesgo** estatal ha cerrado el mes de agosto en un valor de 552 puntos básicos, lo que supone un nuevo incremento con respecto a los 546 con los que cerramos el mes de julio y, lo que es más importante, un aumento de 269 puntos básicos con respecto al valor de hace un año (el 31 de agosto de 2011 la prima de riesgo española se situaba en 283 puntos básicos). Todo esto supone un elevado coste que tiene que soportar el Tesoro Público para poder obtener financiación en los mercados internacionales lo que, a su vez, se traduce en nuevas obligaciones de pago para una economía española ya muy debilitada.
- A finales del pasado mes de agosto conocimos los datos de **evolución del PIB** durante el segundo semestre del año, los cuales ponen de manifiesto una nueva caída de la economía española del 0,4% con respecto al primer trimestre del año y de un 1,2% en lo que a variación interanual se refiere. De esta forma, los dos primeros trimestres del año han registrado claros retrocesos de la economía española.

	Variación trimestral del PIB (%)
Primer Trimestre 2012	- 0,3%
Segundo Trimestre 2012	-0,4%

- A su vez, durante la semana pasada asistimos a la visita de la Canciller alemana, **Angela Merkel**, en lo que pareció un simple lavado de cara previo a la solicitud oficial de rescate por parte del Gobierno Estatal. La Canciller alemana se apresuró a aclarar que las medidas de recortes que nos están imponiendo ya fueron llevadas a cabo en su día por Alemania. La experiencia está demostrando que la fórmula de “café para todos” no funciona y que lo que, en su día, puede que fuera útil en una economía industrializada como la alemana, en España está suponiendo un nuevo y aún más grave periodo de recesión y de crisis económica.

- A la misma conclusión parecen haber llegado los analistas del **Fondo Monetario Internacional** (FMI) ya que, en las últimas estimaciones de crecimiento económico publicadas, prevén que la economía española sufrirá, a lo largo de 2013, decrecerá al 1,2%, una estimación muy superior a la caída del 0,5% prevista por el gobierno. A su vez, el FMI no duda en achacar estos pésimos resultados a los últimos recortes económicos emprendidos por el Gobierno de Rajoy. En definitiva, un argumento más para emprender un giro de 180 grados en la política económica y apostar, de forma decidida, por la reactivación de la economía y la creación de empleo.
- También durante esta misma semana hemos conocido los datos de **destrucción de empresas** publicados por la Seguridad Social. Desde que se iniciara la crisis a mediados de 2007 se han destruido, a nivel estatal, un total de 210.120 empresas, pasando de 1.419.985 a sólo 1.209.865. En los últimos doce meses las bajas de empresas cotizantes ascienden a 46.628 con la consiguiente destrucción de empleo que ello conlleva.
- Los trabajadores andaluces tenemos que continuar mostrándonos rebeldes ante esta serie ataques frontales, con medidas que no hacen más que destruir el Estado del Bienestar, de eliminar derechos sociales y laborales logrados a través de décadas de lucha y de hacer que seamos los trabajadores, los que costeemos una crisis creada por el capital y pésimamente gestionada por el Gobierno. Por todo ello, desde UGT Andalucía hacemos un llamamiento generalizado a la clase obrera andaluza, para que una vez más nos apoye y participe activamente en la **marcha a Madrid** del próximo día 15, en la que vamos a demostrar al Gobierno de la derecha que estamos dispuestos a todo para defender el futuro. Vamos!